



DATOS IDENTIFICATIVOS

Derecho civil II. Derechos reales

Asignatura	Derecho civil II. Derechos reales			
Código	V08G080V01401			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptor	Creditos ECTS	Selección	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	2	2c
Lengua	Castellano			
Impartición				
Departamento	Derecho privado			
Coordinador/a	Mariño de Andrés, Ángel Manuel			
Profesorado	Mariño de Andrés, Ángel Manuel			
Correo-e	ammarino@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Materia de carácter obligatorio que trata del concepto de derecho real, su adquisición y extinción, del derecho real de propiedad y de los derechos reales limitados, junto con la posesión y la publicidad registral. Permite conocer instituciones jurídicas esenciales en el Derecho civil.			

Competencias de titulación

Código	
A1	Conocer las principales instituciones jurídicas
A2	Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales
A4	Conocer los principios y valores constitucionales
A5	Apreciar la diversidad y la multiculturalidad
A6	Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual
A8	Ser capaz de argumentar jurídicamente
A10	Ser capaz de aprehender sistemáticamente el ordenamiento jurídico
A11	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
A12	Ser capaz de manejar fuentes jurídicas
A13	Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico
A14	Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos
A15	Ser capaz de manejar la oratoria jurídica
A18	Ser capaz de negociar y mediar
B1	Capacidad de síntesis y análisis
B2	Capacidad de aprender
B3	Capacidad de gestión de la información
B4	Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones
B5	Capacidad para organizar y planificar
B6	Resolver problemas de forma efectiva
B7	Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo
B8	Trabajar de forma autónoma con iniciativa
B9	Trabajar de forma colaborativa
B10	Preocupación por la calidad
B11	Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional
B12	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales)
B13	Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada

Competencias de materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Capacidad de síntesis y análisis.	B1
Capacidad para aprender.	B2
Capacidad de gestión de la información.	B3

Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.	B4
Capacidad para organizar y planificar.	B5
Resolver problemas de forma eficaz.	B6
Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo.	B7
Trabajar de forma autónoma con iniciativa.	B8
Trabajar de forma colaborativa.	B9
Preocupación por la calidad.	B10
Comportarse de forma ética y mostrar responsabilidad social como ciudadano y como profesional.	B11
Comunicarse de forma efectiva en un medio de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales).	B12
Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada.	B13
Conocer las principales instituciones jurídicas de Derecho civil estatal y territorial.	A1
Conocer la función del Derecho civil como sistema regulador de las relaciones sociales.	A2
Conocer los principios y valores constitucionales.	A4
Apreciar la diversidad y la multiculturalidad.	A5
Conocer las distintas manifestaciones del Derecho civil en su realidad actual.	A6
Ser capaz de argumentar jurídicamente.	A8
Ser capaz de aprehender sistemáticamente el ordenamiento jurídico.	A10
Ser capaz de identificar problemas jurídicos de Derecho civil y abordar su solución de modo interdisciplinar.	A11
Ser capaz de manejar fuentes jurídicas de Derecho civil.	A12
Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico.	A13
Ser capaz de comprender y redactar documentos jurídicos.	A14
Ser capaz de manejar la oratoria jurídica.	A15
Ser capaz de negociar y mediar.	A18

Contenidos

Tema

Tema 1: La relación jurídico-real. El derecho real: concepto y clases. Figuras intermedias entre el derecho real y el derecho personal. El juego de la autonomía de la voluntad en los derechos reales.

Tema 3: La usucapión. Clases. Requisitos generales. Requisitos especiales de la usucapión ordinaria. Renuncia y efectos.

Tema 4: La extinción y pérdida del derecho real. Causas.

Tema 5: El derecho real de propiedad: evolución histórica y concepto actual. Estructura. Contenido. Extensión. Límites.

Tema 6: La ocupación. El hallazgo. El tesoro oculto. La accesión. La accesión invertida.

Tema 7: Las acciones protectoras del derecho real de propiedad. La acción reivindicatoria.

Tema 8: La comunidad de bienes. La comunidad romana y la comunidad germánica. La comunidad ordinaria en del Derecho civil estatal.

Tema 9: La propiedad horizontal. Las propiedades especiales en general. La propiedad intelectual.

Tema 10: Los derechos reales limitados de goce y disfrute. El usufructo. La servidumbre.

Tema 11: Los derechos reales limitados de garantía. La hipoteca. La prenda.

Tema 12: Los derechos reales limitados de adquisición preferente: el tanteo, el retracto y la opción.

Tema 13: Los modos de publicidad de los derechos reales. La posesión. El Registro de la Propiedad y el Registro de bienes muebles..

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Sesión magistral	36	36	72
Estudio de casos/análisis de situaciones	15	15	30
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	2	31	33

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Sesión magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. Bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto que deberá desarrollar el estudiante.
Estudio de casos/análisis de situaciones	Análisis de un hecho, problema o caso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Atención a preguntas y dudas formuladas polo alumno en las tutorías de la materia. Actividad académica desarrollada por el profesorado, individual o en pequeño grupo, que tiene como finalidad atender las necesidades y consultas del alumnado relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la materia, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Esta actividad puede desarrollarse de forma presencial (directamente en el aula y en los momentos que el profesor tiene asignados a tutorías de despacho) o de forma no presencial (a través del correo electrónico o del campus virtual). No se debe confundir atención personalizada con tutoría académica (en el Plan de Acción Tutorial).
Estudio de casos/análisis de situaciones	Atención a preguntas y dudas formuladas polo alumno en las tutorías de la materia. Actividad académica desarrollada por el profesorado, individual o en pequeño grupo, que tiene como finalidad atender las necesidades y consultas del alumnado relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la materia, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Esta actividad puede desarrollarse de forma presencial (directamente en el aula y en los momentos que el profesor tiene asignados a tutorías de despacho) o de forma no presencial (a través del correo electrónico o del campus virtual). No se debe confundir atención personalizada con tutoría académica (en el Plan de Acción Tutorial).

Evaluación

	Descripción	Calificación
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	Pruebas para evaluación de las competencias que incluyen preguntas sobre los temas explicados. Los alumnos deben desarrollar, relacionar, organizar y presentar los conocimientos que tienen sobre la materia en una respuesta extensa.	70
Estudio de casos/análisis de situaciones	Análisis de un hecho, problema o caso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y adiestrarse en procedimientos alternativos de solución	30

Otros comentarios sobre la Evaluación

Se entenderá que el alumno acogiera la evaluación continua con los porcentajes ya indicados. Deberá obtener para poder compensar una parte que otra, un 3 sobre diez en los casos y un 4 sobre diez en la prueba de contenidos.

El alumno que no se acoja a la evaluación continua por dejarla o por no poder asistir, deberá hacer una prueba final en la que se le formularán, en relación con los contenidos de la materia, iguales preguntas de respuesta larga incrementada en una respecto de aquellos que optaran por la evaluación continuada con un valor del 70% de la calificación y, además, unos casos con un valor del 30% de la calificación, y decir con los mismos porcentajes indicados para el segundo período (mayo) para los de la evaluación continúa. Deberá obtener para poder compensar una parte con otra, un 3 sobre diez en los casos y un 4 sobre diez en la prueba de contenidos.

En el mismo curso se guardarán las notas de la evaluación continúa del segundo período para Julio.

El sistema de evaluación en julio, será igual que en el primero período o en el segundo, según se siga la evaluación continua cómo para aquellos que no, pudiendo conseguir ambos el 100% de la calificación.

Convocatoria Fin de Carrera: El alumno deberá hacer una prueba final en la que se le formularán, en relación con los contenidos de la materia, iguales preguntas de respuesta larga incrementada en una respecto de aquellos que optaran por la evaluación continuada con un valor del 70% de la calificación y, además, unos casos con un valor del 30% de la calificación, y decir con los mismos porcentajes indicados para el segundo período (mayo) para los de la evaluación continúa. Deberá obtener para poder compensar una parte con otra, un 3 sobre diez en los casos y un 4 sobre diez en la prueba de contenidos.

Fuentes de información

LASARTE, C., **Principios de Derecho civil, tomos IV y V,**

DÍEZ-PICAZO, L./GULLÓN, A., **Sistema de Derecho civil, volumen III,**

ALBALADEJO, M., **Derecho civil, tomo III,**

O'CALLAGHAN, X., **Compendio de Derecho civil, tomo III,**

El alumno deberá utilizar las últimas ediciones de estos libros, que no suplen las sesiones presenciales y tienen carácter auxiliar de las explicaciones.

El alumno deberá disponer de una edición actualizada del Código civil.

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Derecho civil III. Familia y sucesiones/V08G080V01502

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho: Introducción al derecho civil y derecho de la persona/O03G080V01204

Derecho civil I. Obligaciones y contratos/O03G080V01302
